

EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DEBIDO A COVID-19 EXTENDIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL

El 7 de enero de 2021, el secretario del HHS, Alex Azar, renovó la Emergencia de Salud Pública (PHE, por sus siglas en inglés) debido a COVID-19. Esto extiende las flexibilidades y el financiamiento vinculado a la PHE para que continúe por otros 90 días, a partir del 21 de enero de 2021.

Con esta renovación, las diversas coberturas de análisis, evaluación, facturación y telesalud que se implementaron en respuesta a la PHE debido a COVID-19 se extenderán a nuestros afiliados. Esta prórroga se mantendrá hasta que la PHE finalice o se extienda de nuevo.

¿Tiene alguna pregunta sobre esta extensión o sobre los beneficios cubiertos que se ven afectados por ella? No dude en comunicarse con el Servicios para Afiliados.